



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS
PROFESIONALES
LA DIRECTORA REGIONAL (E) DEL SENA REGIONAL CHOCÓ**

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Regional del SENA Chocó requiere contratar la prestación de servicios personales de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Dirección Regional, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: *“Prestar los servicios profesionales especializado en el área social, para desarrollar actividades encaminadas a la formulación social participativa de proyectos Investigación Acción Participativa (IAP)”*.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.



Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Quibdó, a los veintitrés (23) días del mes de julio del 2025.


Firmado
digitalmente por
Carmen Stella
Arboleda
Velásquez
Fecha: 2025.07.29
09:36:15 -05'00'

CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELASQUEZ

Directora Regional (E) con
funciones de subdirectora del
Centro de Recursos Naturales del
SENA Chocó

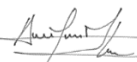
VoBo: María Angélica Vega Marcelin; Coordinadora Misional


Firmado digitalmente por
María Angélica Vega Marcelin
Fecha: 2025.07.29
09:36:15 -05'00'

Revisó: Kelly Karina Niño Serna, Profesional GFPI


Firmado digitalmente por
Kelly Karina Niño Serna
Fecha: 2025.07.29
09:36:15 -05'00'

Proyectó: Arturo Moreno López; Dinamizador de Innovación y Competitividad


Firmado digitalmente por
Arturo Moreno López
Fecha: 2025.07.29
09:36:15 -05'00'

Anexo: Estudios Previos y Análisis del Sector